

República de Honduras



Evaluación de Resultados de Producción por Institución
Nivel de Programas
Trimestre: 1

Totales del Reporte:

1,400

1,400

1,400

1,400

1,400

1,400

1,400

1,400

1,400

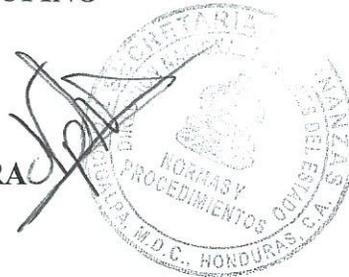


MEMORANDO

DNBE-NP-006-2017

PARA: **LICENCIADA MARINA FERRUFINO**
Oficial de Transparencia

DE: **LICENCIADA NORA HERRERA**
Jefe de Normas y Procedimientos



ASUNTO: POA DEL MES DE FEBRERO

FECHA: **14 DE MARZO DE 2017**

Por medio de la presente, hago de su conocimiento que la Dirección General de Presupuesto emitió la Circular No.DGP de fecha 28 de febrero, para todas las instituciones del Estado, en donde dan más plazo para las evaluaciones de enero y febrero en vista que algunas Instituciones no han concluido con el proceso de evaluación presupuestaria.

Por lo anterior es que no se ha podido realizar la evaluación respectiva del mes de febrero, ya que el sistema estará habilitado del 16 al 22 de marzo.

Se adjunta Circular DGP.

Atentamente,

Archivo

CIRCULAR

PARA : Señores (as) Secretarios (as) de Estado, Directores (as) de órganos Desconcentrados, Presidentes (as) Ejecutivos (as), Secretarios (as), Ejecutivos (as), Directores (as) y Gerentes Generales de las instituciones Descentralizadas, Rectores (as) Universitarios.

DE : Lic. Carlos Manuel Borjas Castejon
Subsecretario de Finanzas y Presupuesto

ASUNTO : Ampliación de fecha para concluir la Evaluación presupuestaria

FECHA : 28 de Febrero de 2017



Esta Secretaría en el ámbito de su competencia, les informa a todas las instituciones del Sector Público que no han podido concluir el proceso de evaluación presupuestaria correspondiente al mes de enero 2017 debido a los ajustes propios de nueva versión del sistema y que ha requerido atender casos específicamente en el módulo de Modificaciones al POA, lo cual ha imposibilitado poder terminar al 28 de febrero. En ese sentido y en aras de que puedan finalizar dicha tarea se indica lo siguiente:

1. Realizar las modificaciones al POA para ajustarlo conforme a las modificaciones financieras realizadas en los meses de Enero y Febrero de 2017.
2. La fecha para la Evaluación correspondiente al mes de enero 2017 se estima extender hasta el 15 de Marzo de 2017.
3. La Evaluación correspondiente al mes de febrero de 2017 estará comprendida entre el 16 y 22 de marzo de 2017.

Para una mejor coordinación y apoyo en el proceso, favor avocarse al Analista de la Dirección General de Presupuesto, quienes darán las indicaciones pertinentes. Reiteramos nuestro compromiso de actualizar los procesos y sistemas, con miras a facilitar la gestión institucional y mejora de la calidad de información.

JJC
01/03/17